

## ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA

A cumplimentar por el deudor

En representación de

(Nombre y apellidos del firmante)

(Nombre del deudor)

Con domicilio

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, usted autoriza a Red Eléctrica de España, SAU con CIF A85309219 y domicilio en Paseo del Conde de los Gaitanes, 177, 28109 - Alcobendas (Madrid), a enviar instrucciones a su entidad bancaria para adeudar su cuenta y autoriza a su entidad bancaria para efectuar adeudos en su cuenta de acuerdo con las órdenes de Red Eléctrica de España, SAU relativas a los siguientes conceptos:

Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

### DATOS BANCARIOS DEL DEUDOR

(Nombre de la entidad bancaria)

(Domicilio de la entidad bancaria)

(Puede contener 8 u 11 posiciones)

(Población)

(C.P.)

(Introducir los 24 dígitos sin espacios)

Sello y firma del representante de la entidad bancaria

Firma y sello del deudor

Fecha

Introducir dd/mm/aaaa

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos facilitados serán incorporados a los ficheros de titularidad de RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.U., y serán tratados con la finalidad de mantener las relaciones comerciales objeto de la presente autorización. El cliente podrá ejercer en todo momento los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos personales, dirigiendo un escrito al Departamento de Información Contable y Administración a la dirección Paseo del Conde de los Gaitanes 177, 28109 de Alcobendas (Madrid).